



Decreto N° 07/2004.

Hasenkamp, 10 de marzo '02

Visto:

la necesidad de proceder a la designación del Secretario Municipal.

y Considerando:

Que el cargo de Secretario Municipal se encuentra vacante desde el día 10/2/2003.

Por ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Hasenkamp.

Decreto.

Art. 10) Designase Secretario Municipal al Sr. Horacio José Medrescigh, DNI N° 08.287.527.

Art. 20) El presente decreto será refrendado por el Señor Director Técnico Administrativo, Sr. Hugo Argentino Ruiz Moreno.

Art. 30) El gasto que demande el presente se imputará a finalidad 01 - Función 01 - Sección 01 - Sector 01 - Partida Municipal 01 - Partida Parcial 01.

Art. 40) Regístrese, publíquese archívese.

HUGO A. RUIZ MORENO
DIRECTOR




RUBEN NESTOR VELEK